

Ciudad de México a 19 de marzo de 2020

MEDIDAS PREVENTIVAS POR COVID-19

La Dirección de Recursos Humanos y el SUNTBANOBRAS, atendiendo las recomendaciones del Sector Salud, hacemos de su conocimiento de todos ustedes el protocolo de medidas de prevención contra el coronavirus, las cuales pedimos se atiendan puntualmente para protección de todo el personal.

Medidas de acción durante fase 2.

1. Los médicos Institucionales, realizarán revisiones oculares durante el horario de ingreso del personal en los principales accesos al edificio Central e Intelicorp.
2. Los empleados que presenten síntomas o datos de alerta deberán sujetarse a lo siguiente:
 - Serán remitidos de manera inmediata al servicio médico institucional.
 - En caso de presentar síntomas, se enviarán a su domicilio y deberán permanecer en aislamiento para prevenir que el virus se propague en el área de trabajo.
 - Algunos empleados podrán trabajar desde casa, de acuerdo a las necesidades de cada área e instrucciones que reciban por parte de las mismas, con la finalidad de permanecer en constante comunicación con sus superiores.
3. Se sugerirá evitar aglomeraciones de personas incluyendo reuniones no esenciales dentro del edificio.
4. No se permitirá el acceso al edificio de visitas que presenten síntomas (el módulo de recepción, deberá identificarlos, previa capacitación por parte del personal de Servicio Médico).

5. Se mantendrá la comunicación constante con el personal de Banobras por correo electrónico, tanto en la CDMX, como en las Oficinas de Promoción, se comunicará información preventiva interna y aquellas recomendaciones que emita la Secretaría de Salud.
6. El CENDI, fortaleció el filtro de entrada para impedir el ingreso de menores con síntomas, a partir del 18 de marzo al 20 de abril, no dará servicio en ninguno de los niveles, acatando las recomendaciones que emitidas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.
7. El Servicio Médico se encargará de abastecer los dispensadores de gel en todos los accesos al edificio de manera permanente y se hará difusión de su ubicación.
8. Se incrementarán las labores de limpieza en los lugares de mayor afluencia y contacto, tales como puertas, manijas, accesos, picaportes, etc, por lo menos dos veces al día.
9. Se limitará la programación de cirugías tanto de activos como jubilados y se dará prioridad a cirugías de urgencia, esto con la finalidad de no saturar los servicios hospitalarios.
10. Toda persona que ingrese al edificio deberá desinfectarse las manos.
11. Deberán limitarse, en medida de lo posible, el acceso a personas externas a la Institución.
12. Se prohibirá el uso de accesorios personales tales como corbatas, moños, mascaradas y frazadas.

El SUNTBANOBRAS en forma conjunta con la Dirección de Recursos Humanos exhortamos a todos los compañeros a cerrar filas para hacer frente a esta emergencia médica y a estar atentos a las indicaciones que se emitan al respecto.

Ahora más que nunca necesitamos trabajar en equipo, juntos lograremos afrontar esta situación.

Atentamente

Comité Ejecutivo Nacional